



AMLO vetará ley anti injurias que su mismo partido aprobó: “Yo no la necesito”



El presidente Andrés Manuel **López Obrador (AMLO)** rechazó tajantemente la propuesta impulsada por **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** en una comisión de la Cámara de Diputados, con la cual buscan [aumentar los montos de multa](#) correspondientes por injurias al Presidente de la República.

El proyecto refiere a una modificación al IV estatuto del Artículo 33 de la [Ley Sobre Delitos de Imprenta](#) respecto a los castigos por “ataques al orden o a la paz pública”. En dicho punto se establece las injurias al Jefe del Ejecutivo Mexicano en medios impresos corresponderán a una **multa de cien a mil pesos**, y/o una pena de seis meses de arresto a un año y medio de prisión.

Sin embargo, la aprobación de la Comisión de Gobernación y Población en San Lázaro implicaría que el monto de dicha sanción se eleve desde los **mil 37 a los 4 mil 139 pesos**. Esto debido a que el proyecto propone ajustar las cantidades de pesos a Unidades de Medida y Actualización (**UMA**).